Cincuenta años de la píldora anticonceptiva

Breve resumen histórico y doctrinal de la píldora abortiva a sus 50 años por el Prof. Riera.

23 de abril de 1960: Una historia que debe ser explicada y conocida

No sigas a la mayoría para hacer el mal; ni te inclines en un proceso por la mayoría en contra de la justicia. (...) **Alejate de causas mentirosas, no quites la vida al inocente y justo; y no absuelvas al malvado** (Exodo 23,2.7).

Quizás nunca en la historia de la humanidad, una cosa tan pequeña ha tenido consecuencias tan grandes. El 23 de abril de 1960 la píldora recibía el permiso para ser dispensada y vendida explícitamente como anticonceptivo oral en los Estados Unidos. Empezaba una "revolución" que incidiría en los años siguientes en la vida de millones de mujeres de todo el mundo, y por ellas en los hombres, en las familias y en las sociedades de todas las naciones.

¿Cuál era la novedad? Se presentaba como la liberación de las mujeres de su dependencia respecto a la maternidad: la gestación y cría de los hijos. También se libra la sexualidad humana de su ligazón con la posibilidad de un nuevo embarazo. Lo que queda es la satisfacción sexual personal del propio deseo sin medida ni aparentes consecuencias. Se quiere ver como un gran paso de liberación de la mujer, del "feminismo", y esta es la bandera de la que se sirven los promotores y los medios de comunicación para presentarlo siempre como un progreso indiscutible. Solamente personas con grandes perjuicios lo quieren negar, y a estas personas mejor no escucharlas en sus argumentos conocidos y estériles... Todos sabemos lo que dicen... Pero, ¿es realmente esa la novedad? La perspectiva que da el tiempo i los acontecimientos han hecho visible que las cosas no son como aparentan ser o como nos las han querido hacer entender.

La verdadera novedad antropológica y que explica todo lo que después se desarrolla, es que se sustraen las nuevas vides humanas de la trascendencia o, dicho de otra manera, se instaura por primera vez una mentalidad anticonceptiva de poder y dominio, que parece total, del hombre y de la mujer (especialmente de ella- sobre la gestación de las nuevas vides humanas. En el "misterio" de la vida humana está aceptado generalmente considerar cuatro momentos naturales de trascendencia (en los que la Vivencia personal supera la actuación meramente humana): en la concepción, gestación y nacimiento de nuevas vidas; en el momento de la muerte; en la donación marital de los esposos; en el banquete, como lugar de fiesta y de goce.

A la nueva vida que puede resultar de la relación conyugal del hombre y de la mujer, gracias al nuevo dominio del poder humano de quererla o no quererla, se le sustrae la dignidad inalienable que la vida humana tiene siempre como misterio y don de Dios, y se considera la vida como dominio total del querer de los progenitores. La nueva vida humana ya no es "procreada", sino "producida" a voluntad. El ser humano ya no recibe la vida como un don, sino que se reproduce a sí mismo, como y cuando quiere. Es productor de sí mismo, es "creador" y dominador de la propia vida humana y de la vida de los nuevos nacidos. Esto no es una apreciación sino un hecho que viene demostrado porque, por primera vez, se establece una manera de clasificar las nuevas vidas como "deseadas" o "no deseadas", con las consecuencias que esto comporta de aceptación o bien de eliminación. Como prueba, cada día es más difícil ver crecer niños y niñas con síntomas de cualquier deficiencia genética, física o mental. Sencillamente ya no nacen.

Antes de la píldora no existía generalizada la clasificación de hijos queridos y no queridos, que con el paso de los años se ha ido consolidando, porque no existía la posibilidad del dominio casi total y sencillo sobre las nuevas vidas. Los hijos "deseados" serán considerados un bien más de los muchos que pueden conseguirse con el poder y el querer humano. Los "no deseados" serán rechazados, y cuando haya errores en el uso de los medios orales de anticoncepción, se establecerá como un derecho el aborto, e incluso, en la práctica, el infanticidio, si es necesario. Eso sí: todo realizado con una gran asepsia y procurando hacerlo a escondidas, para no remover sensibilidades. Todo será nombrado con eufemismos: el aborto, interrupción del embarazo; el embrión humano, pre-embrión; la píldora abortiva, píldora del día después, etc.

La pregunta "políticamente correcta" que se sigue repitiendo aún con inocencia y a veces de manera airada, puede ser formulada así: ¿pero, por qué tanta rigidez de la Iglesia en no querer adecuar las exigencias morales a las posibilidades del hombre y de la mujer de hoy? Contesta Juan Pablo II (cf. VS, 103): ¿cuáles son las posibilidades del hombre? Y ¿de qué hombre hablamos: del hombre dominado por la sensualidad, o bien del hombre redimido por Cristo?

La idea y el intento de querer controlar la fertilidad de la mujer para evitar el embarazo, es muy antigua, con diversas modalidades, siempre chapuceras y traumáticas. La investigación en medicina y biología se planteó conseguir técnicas anticonceptivas por el bloqueo del proceso de ovulación de la mujer y para la interrupción de la gestación (aborto inducido), impidiendo la implantación del embrión en sus primeras fases (óvulo ya fecundado) en las paredes del útero.

En este quehacer, el movimiento intelectual tiene sus manifestaciones más notorias en la "revolución sexual" del mayo francés de 1968, y la gran difusión de las obras de Simone de Beauvoir (compañera de Jean Paul Sartre-, como "Le deuxième sexe" (El segundo sexo), donde manifiesta con gran violencia verbal y crudeza el menosprecio de las mujeres como una componente cultural, social e histórica constante, tremendamente injusta con ellas.

En América, el feminismo radical se manifestó mucho más pragmático, y se pusieron en movimiento muy pronto, entre otras, estas personas significativas: Margaret Sangera, Gregory Pincus, Min Chueh Chang y John Rock. En 1951 se relacionan Sangera y Pincus por mediación de Abraham Stone. Planned Parenthood of America (PPFA) se compromete a financiar estudios para un anticonceptivo oral para las mujeres. Pincus trabaja con Chang y después con Rock. También con otros investigadores que habían trabajado sobre formas de bloqueo de la ovulación en las mujeres. El primer resultado en 1955 es la píldora Enovid que provoca el bloqueo hormonal de la ovulación. La mujer queda temporalmente estéril. Desde 1954 se experimenta sobre mujeres en Puerto Rico y el año siguiente en Haití y Ciudad de México. Aun que se manifiestan efectos negativos notorios, la publicidad presenta Enovid como anticonceptivo seguro y eficaz, lo que será una constante en la propaganda farmacológica, silenciando casi siempre los efectos abortivos y otros efectos secundarios. En un ambiente muy cargado, la Administración de Estados Unidos dio permiso en 1957 para la venta de Enovid, no como anticonceptivo sino como regulador de la menstruación. Tres años después, el 23 de abril de 1960, la píldora recibía el permiso para la venta como anticonceptivo oral, y comenzó la historia sin tregua de estos 50 años.

¿Qué significan estos 50 años? El cambio más radical en las actitudes culturales y morales de los hombres y de las mujeres respecto a la sexualidad, el matrimonio y la familia. La "civilización del amor" tiene como actitud moral fundamental el respeto a la persona; la "civilización de la muerte" ha puesto esta actitud moral en el deseo, llevado a término por el poder político y económico, por el dominio técnico y científico, con actitudes ni hace falta de imposición y violencia.

Hace más de treinta años, todas las personas jóvenes, pasados los 21 años (entonces mayoría de edad- sabían todavía discernir, en lo principal, qué era el compromiso del matrimonio entre un hombre y una mujer, y en qué consistía la formación del propio hogar. Hoy, la mayor parte de los jóvenes de estas edades, no saben qué es el matrimonio, lo confunden con proyectos que nada tienen en común y no forman realmente los hogares que, según dicen todas las encuestas, aprecian como el mejor valor de sus vidas. ¿Sabes estos jóvenes de dónde viene esta confusión evidente de los horizontes sobre el matrimonio y la familia? Parece que no saben de dónde viene todo esto. Se lo encuentran así.

El santo padre, Pablo VI, lo expresó claramente en la famosa encíclica *Humanae vitae*, de 1968. I a anticoncepción procurada directamente para evitar los hijos en la relación íntima conyugal, es contraria al bien del matrimonio porque desvirtúa el amor conyugal, por la separación del aspecto de unión, o de donación entre esposos, del aspecto procreador o de frutos posibles de este amor, que son los hijos como don querido, esperado y recibido. Los padres que forman la familia, esperan con gran curiosidad quien es el hijo que vienen. La dignidad de la persona humana que inicia la vida es tal, que sólo como fruto del amor de los padres es su relación conyugal, es respetada. Y de estos hijos venidos a la vida como fruto del amor de los esposos, surge la familia como hogar que forma a todas sus miembros en todas las cualidades de personas humanas y de buenos ciudadanos. La familia, decía Juan Pablo II, es "el suelo de Dios para la humanidad".

La enseñanza de Pablo VI, necesaria entonces por la novedad del caso moral que planteaba la píldora, hizo diana en el núcleo de lo que la píldora anticonceptiva implantaba, desde su comercialización ocho años antes: la "mentalidad anticonceptiva" o de dominio de las fuentes de la vida. Por eso la encíclica fue violentamente rechazada y criticada.

Antes de describir el largo camino de transformación radical en los últimos 50 años, quiero contestar una pregunta que aún hoy se hacen muchas personas de ambiente aparentemente cristiano, que dicen creer en el matrimonio y la familia, pero que no entienden por qué en cada caso el uso de la píldora en el matrimonio es inmoral i no lo sea la "continencia periódica", llamada también "métodos naturales" de control de la fertilidad. Parece que es evidente el contraste de los "métodos naturales" con los "métodos artificiales" o píldora anticonceptiva farmacológica. Deducen de ello que la inmoralidad estaría ligada al carácter artificial del método. Y entonces creen que, en el caso de un matrimonio "responsable", sería posible utilizar en ocasiones la píldora que impide la ovulación Eso la implantación- para evitar la fecundación. La corrección moral de estos casos vendría dada por la formación responsable de la familia delante de Dios, i no de los medios que ponga libremente el matrimonio en momentos concretos y según las circunstancias. ¿Acaso no está en la aplicación de la razón la dignidad del criterio moral, más que en el respeto de unos ciclos biológicos?

La respuesta es clara: la utilización de la píldora anticonceptiva, en cada caso y en todos los casos, requiere fy no puede ser de otra manera- la decisión voluntaria de utilizar un medio de dominio total para evitar las posibles nuevas vidas en las relaciones conyugales, y eso anula, en la realidad, la apertura a la nueva vida en cada caso. la "continencia periódica", contrariamente, requiere un reconocimiento de los caminos establecidos en la relación marital del hombre con su mujer, para ir recibiendo los hijos con la responsabilidad de padres que los esperan como un don, y los buscan o evitan con el conocimiento de los períodos de fecundidad disponibles para temerlos, que son caminos que reclaman una relación conyugal de respeto mutuo, de amor y de donación. Por eso hacen falta motivos graves proporcionados, a discreción de los esposos bien formados, para aplicar los "Métodos naturales" nominal o permanentemente, porque de otra manera también pueden ser utilizados como medios de anticoncepción. La mentalidad anticonceptiva, siempre inmoral en el uso del matrimonio, es negra en el caso de la píldora, i también es posible en el caso de los métodos naturales.

Phoca PDF

Veamos ahora los momentos distintos que han sido claves en el proceso creciente de confusión y corrupción para las mujeres, para el matrimonio, para la familia, y para la desmembración de la sociedad, que va perdiendo las raíces humanas fundamentales, conformándose poco a poco según un individualismo feroz.

Podemos distinguir tres "momentos": 1) el de la *separación* de la sexualidad y del posible embarazo; 2) el de la comprensión de la sexualidad desvinculada como una realidad cultural con la *precepción de género*; el del desarrollo de la "*reproducción genética*", como camino principal para la liberación de la mujer de su dependencia respecto a la nueva vida, y así poder conseguir un plano de igualdad con el hombre. Separación, "género" y reproducción, son las tres palabras que parecen claves en el proceso.

La *primera revolución sexual* es consecuencia directa de la píldora anticonceptiva, aprobada como fármaco para impedir el embarazo el 23 de abril de 1960 –hace 50 años- por la Administración americana, y dispensada como tal desde esta fecha. Por primera vez, la relación íntima sexual entre hombre y mujer, es posible desligarla de manera fácil y segura del posible embarazo. También por primera vez la donación marital tendrá como único fin la búsqueda del deseo y del placer, desligada de la donación mutua del don relativo de la paternidad y maternidad. Solamente cuando se desee, se procurará producir el hijo. Entonces este deseo se manifestará como un *derecho al hijo*, a poder conseguirlo a toda costa: pruebas de ecografía y diagnóstico prenatal sobre implantación, gestación o posibles enfermedades congénitas, intervenciones genéticas y quirúrgicas intrauterinas, fecundación "in vitro", inseminación artificial, implantación en el útero, compra de óvulos, úteros de alquiler, congelación de los embriones sobrantes, selección del esperma, adopción de niños por cualquier camino y precio, etc. La píldora ha ocasionado el cambio de vida más radical desde que tenemos memoria histórica: en el centro ya no está la familia, sino la realización personal y la satisfacción del propio deseo. ¿A qué precio? Al precio del dominio del poder personal y público sobre la producción y planificación de las nuevas vidas, a dejarlas vivir según conveniencia.

La *segunda revolución sexual* empieza, como muy bien muestra el famoso Janus Reports de 1993, en los años 80 y supone la aceptación progresiva y el reconocimiento de los comportamientos previamente catalogados como "desviados" desde tiempos inmemoriales. El hecho clave es la aceptación y difusión de la homosexualidad como una posibilidad digna de realización humana de las tendencias sexuales preferentes en cada cual. El sexo es una posibilidad de quien lo tiene, que debe poder realizarse sin ninguna oposición social. El movimiento homosexual iniciado en California, se ha difundido por todo el mundo mediante una propaganda persistente que, desde sus inicios, contó con los mejores especialistas de marketing y ha calado profundamente en los medios de comunicación y entre el poder político y económico occidental. Este movimiento encontró en la "percepción de género" (adoptada por la ONU en la Conferencia sobre la Mujer de Pequín) su base teórica de desarrollo y difusión, constituyendo actualmente una auténtica ideología de carácter totalitario, que no deja espacio para ser contestada.

La "percepción de género" consiste en difundir que la sexualidad –que no el sexo- es una característica cultural de la persona, asimilada por cada uno y vivida según el propio deseo en las múltiples posibilidades que tiene la sexualidad humana para buscar la propia satisfacción, totalmente desligada de la estabilidad en las relaciones, en especial de una relación entendida sólo como unívoca de compromiso entre hombre y mujer, y de cualquier atadura de paternidad o maternidad. La ideología de género –*que* es realmente una ideología–, apoyada siempre sobre el objetivo de la legítima autonomía de la mujer, llega a proclamar que "así como la religión es el opio de los pueblos, según Marx, el amor es el opio de las mujeres" (Millet). Se ha llegado a ofrecer gratuitamente operaciones quirúrgicas de cambio de sexo para favorecer el propio deseo y a pretender con todos los instrumentos posibles de poder la adopción de hijos en los "matrimonios" homosexuales. Esta ideología, fundamentada en una mentira a medias, que son las peores (que la sexualidad es característica cultural de las personas), ha sido cultural y educativamente introducida, también en las leyes de muchos países, y tiene como efectos principales: las relaciones inestables y violentas entre hombre y mujer; la confusión total sobre el matrimonio; la destrucción de los lazos normales de familia; la sociedad basada en el individualismo para conseguir el propio placer.

Y llegamos a la *tercera revolución sexual* que comienza con fuerza en el cambio de siglo. Desde el inicio, el feminismo radical había buscado la igualdad hombre-mujer con todo su afán. Ahora parece que la logra librando a las mujeres de las ataduras naturales que comporta la maternidad: ¡el embarazo! Con la ideología de género se pretende desligar totalmente la sexualidad de la paternidad y de la maternidad. Falta, efectivamente, librar a la mujer de su dependencia en el embarazo. Mientras, se le otorga el derecho al aborto como derecho a no estar sometida sin desearlo. Si "producimos" los niños, hagamos todo lo posible para producirlos técnica y científicamente según deseo y al margen del sometimiento de las mujeres al proceso de gestación en el útero. La "reprogenética" nos ayudará a conseguirlo. Desde la "fecundación in vitro" hasta la sustitución del útero materno por un proceso total de incubadora mecánica. También se busca conseguir la reproducción al margen de la fecundación del óvulo femenino por el espermatozoide masculino, mediante la "clonación" celular por técnicas de biología molecular. Se trata de desligar definitivamente la reproducción humana de vínculos que sean de carácter familiar. Lo mejor es llamar "matrimonio" a cualquier unión afectiva de sexos con más o menos oftlinepermanencia, y "familia" a los lazos de convivencia ocasionados por los afectos de cada cual, que pueden ser inestables, también en cuanto a las relaciones entre padres, hijos y hermanos biológicos. Por encima de cualquier consideración está la realización del propio deseo amoroso y sentimental, como principal derecho de toda persona a la felicidad.

Hay dos ideas que siempre están presentes en la aceptación pasiva de estos procesos por parte de la sociedad: que la sexualidad no tiene por qué relacionarse con el amor. Es entendida como un medio de satisfacción personal casi narcisista. No tener una buena satisfacción sexual es como ser una persona desgraciada. La otra idea es que cada cual puede hacer con su sexualidad lo que le plazca, como si fuera un objeto de disposición personal sin otra finalidad que el propio placer o deseo.

Llegados a este punto, vale la pena reflexionar sobre la visión profética de Pablo VI cuando en 1968 firmó y publicó la encíclica *Humanae vitae*. Lo hizo diciendo textualmente que "pensaba que los hombres, en particular los de nuestro tiempo, se encuentran con la capacidad de comprender el carácter profundamente razonable y humano de estos principios fundamentales" (cfr. HV, n.12 *in fine*). Se refiere Pablo VI al principio moral de la unidad de la donación amorosa y la ordenación a la paternidad del acto conyugal en el matrimonio.

Hoy sabemos que romper este vínculo es el comienzo de este proceso que hemos ido exponiendo más arriba. Por eso la encíclica comienza con la convicción de que se plantean nuevas cuestiones respecto a la transmisión de la vida en el matrimonio. El entorno del momento es de miedo difuso y generalizado a la anunciada "explosión demográfica", con la propagación de teorías neo maltusianas (Club de Roma). A nivel privado, la creciente dificultad en mantener una familia, combinada con el también creciente deseo de emancipación de la mujer, especialmente respecto a las tareas del hogar y de su dedicación absorbente a la maternidad. También se difunde una apreciación del amor como componente principal de la relación conyugal. Y en fin, podemos señalar la progresiva intervención técnica en la trasmisión de la vida.

Todas estas cuestiones hacen que muchos se pregunten: ¿el principio de totalidad permite intentar, con un control más eficaz y considerado lícito, una fecundación más moderada en una vida de relaciones conyugales normales? ¿La finalidad de procrear es una función de toda la vida conyugal o de cada acto? ¿La natalidad, no es mejor que esté sometida a la razón que a los ciclos biológicos?

Desde 1963, una comisión de expertos nombrada por Juan XXIII estudió desde todos los puntos de vista las cuestiones de la regulación de la natalidad. También fueron consultados los obispos de todo el mundo. Las respuestas fueron divergentes, i algunas en contra de los principios morales tradicionales sobre el matrimonio, mantenidos siempre por la Iglesia.

Es evidente que el amor conyugal no es cualquier relación de afecto. Es una realidad y un acto humano, de donación mutua total, fiel y exclusivo, y fecundo. Humano, porque la humanidad del hombre y de la mujer se entregan mutuamente a requerimiento personal respetuoso, afectuoso y razonable. Misión de este compromiso de amor es la "paternidad responsable" para formar la propia familia. El principio moral fundamental es: cada acto matrimonial debe quedar abierto a la transmisión de la vida, debido a la inseparable conexión entre el aspecto unitivo y el aspecto procreador. Un acto conyugal impuesto, no es un acto de amor sino de violencia, con el que no se transmite el don de la masculinidad y de la feminidad, sino que se ofende al otro en el respeto que se le debe siempre. Es verdad que hay un mutuo deber conyugal, pero en unas relaciones de donación de amor. Y el amor es siempre sólo la determinación de la voluntad en el propio corazón de agradar y hacer feliz a quien se ama como marido o mujer propios y exclusivos.

La "revolución sexual", por el camino de imponer la "ideología de género", ha instituido unas relaciones hombre-mujer de sospecha y violencia reivindicativa. La emancipación de la mujer se busca en un plano de igualdad, sin respetar la diversidad y complementariedad, que sólo es percibida como realidad cultural cambiable. Al forzar esta equiparación mimética hombre-mujer, la violencia es creciente, y con la imposición de la violencia son eliminados los más débiles: los niños que aún no han nacido y los mayores que ya no aportan otra cosa que molestias. La *Humanae vitae* cree que la emancipación de la mujer, ciertamente improrrogable, no debe ir por planteamientos igualitarios, sino de igualdad en el respeto, la dignidad, la valía personal y profesional, y la complementariedad vista como perfeccionamiento para el hombre y para la mujer.

La implantación de la píldora anticonceptiva ha sido un camino –así lo preveía la HV- amplio y fácil de infidelidad conyugal y de degradación general de la moralidad, porque consiste en ofrecer un medio con que, de manera fácil y ligera, burlar la observancia moral, i así también el respeto hacia la mujer, considerada entonces como objeto de placer, tan contrario al respeto y al amor que se deben tener a la mujer y esposa. La permisividad en el ámbito del comportamiento moral privado, concede vía libre a los gobernantes para imponer políticas demográficas antinatalistas con una grave injerencia en las decisiones más íntimas de las personas y con políticas de intervención en las fuentes de la vida.

Si no queremos que quede expuesto al libre arbitrio de los hombres la misión de engendrar la nueva vida humana, es necesario reconocer unos límites infranqueables a las posibilidades de dominio de los hombres sobre el propio cuerpo y sus funciones; límite que ningún hombre, ni privadamente ni como autoridad, se debe atrever a franquear. Este límite de respeto a la integridad del organismo y de sus funciones, debe ser tratado en cada caso según una recta inteligencia del "principio de totalidad" de sobras conocido. La Iglesia sabe que, como su Maestro, enseñando la verdad se muestra al mundo como signo de contradicción (cfr. HV, n.18).

En el libro del Éxodo lo dice así: **"No sigas a la mayoría para hacer el mal; ni te inclines en un proceso por la mayoría en contra de la justicia. (...) Aléjate de causas mentirosas, no quites la vida al inocente y justo; y no absuelvas al malvado."** (Éxodo 23,2.7) Hagamos caso. Aprendamos de este aniversario, y no lo celebremos.

Phoca PDF